



PRINCIPALES AMENAZAS E IMPACTO

Ecuador es un país altamente vulnerable a eventos ambientales y climáticos extremos dadas sus condiciones geográficas, morfológicas, climáticas y sociales. Por un lado, se estima que alrededor del 39% de la población ecuatoriana se encuentra expuesta a peligros volcánicos (flujos piroclásticos, lahares, flujos de lodo y caída de ceniza), y que el 29% está expuesta a inundaciones y eventos relacionados (aluviones, deslizamientos, granizadas, hundimientos, tormentas eléctricas), (SNGRE, 2018). Asimismo, se prevé que el 12,5% de la población puede ser afectada directamente por la posible presencia del fenómeno El Niño (SGR, 2023). Estas amenazas impactan la vida de la población, condiciones de salud, medios de subsistencia, servicios públicos e infraestructuras estratégicas.

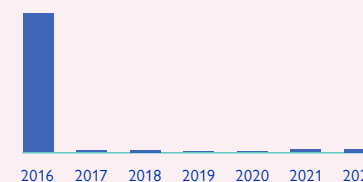
Los mayores riesgos de nuevos desplazamientos están asociados a terremotos, inundaciones y tsunamis (IDMC, 2021). En el periodo comprendido

entre 2016 y 2022, se registraron 52 desastres que generaron 311.000 nuevos desplazamientos internos, la mayoría vinculados a terremotos (90%), inundaciones (9%) y deslaves y deslizamientos de tierra (0,6%), (IDMC, 2023).

Según el Informe de Riesgos Globales 2022, Ecuador se caracteriza por un alto nivel de exposición y vulnerabilidad ante desastres. Ello, de la mano de los desafíos que presenta para contrarrestarlos le vale la posición n° 20 con respecto a 190 países.

De acuerdo a las previsiones recogidas en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, se proyecta en el país la intensificación y frecuencia de sequías, inseguridad hídrica, lluvias extremas e inundaciones, pérdida de cobertura glaciar, aumento de la temperatura y subida del nivel del mar, entre otras amenazas.

NUEVOS DESPLAZAMIENTOS INTERNOS POR DESASTRES (2016 – 2022)



311 Desplazamientos Internos

52 Eventos reportados

Fuente: IDMC, 2023



MARCOS Y COMPROMISOS NACIONALES QUE HAN INTEGRADO LA TEMÁTICA

Ley Orgánica de Movilidad Humana. Reconoce acceso a visado humanitario por desastres ambientales (art 58).

Plan Nacional de Adaptación al Cambio climático (PNA)-2023, **Capítulo sobre Movilidad Humana y Cambio climático.** Establece conceptualización, desafíos, oportunidades y líneas de acción. El PNA insta a desarrollar estudios relacionados con la migración climática temporal y permanente de la población. También, convoca a realizar estudios sobre variabilidad climática y eventos extremos, analizando su impacto en la movilidad interna y transfronteriza.

Primera Contribución Determinada a Nivel Nacional (2019). Destaca la necesidad de desarrollar políticas y estrategias frente a la migración temporal o permanente por factores vinculados al cambio climático; y el desarrollo e implementación de la política pública de hábitat, ordenamiento territorial, planificación territorial y gestión de suelo, con criterios de adaptación frente a riesgos climáticos.

Plan Nacional de Sequía 2021 – 2030. Reconoce el impacto de la sequía en procesos migratorios que podrían causar la decadencia y eventual desaparición de comunidades. La migración aparece como efecto del cambio climático en el sector de salud y desarrollo social, agropecuario, turismo y desarrollo productivo.

EL TRABAJO DE LA OIM PARA EL ABORDAJE DE LA MOVILIDAD AMBIENTAL Y CLIMÁTICA



Producción de evidencia sobre migración en contextos de degradación ambiental, cambio climático y desastres: La OIM implementa un **proyecto** con OIM Kazajistán en contextos de alta montaña (2022 – 2024) y un **proyecto** en zonas costeras (2023-2024) para fortalecer la evidencia sobre el vínculo entre movilidad, ambiente y cambio climático. Asimismo, releva información sobre la temática a través de la Matriz de Seguimiento de Desplazamiento (DTM).



Asistencia técnica para el desarrollo de políticas públicas a nivel nacional y local sobre migración ambiental y climática: La OIM brindó asistencia técnica para la inclusión de la movilidad humana en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio climático y en el Plan Nacional de Reducción de Riesgos, y trabaja para expandir este apoyo en otros marcos. En esta línea, impulsa el diálogo interministerial a través de la conformación del Grupo de Trabajo sobre Movilidad Humana, Ambiente y Cambio Climático integrado por gobierno, sociedad civil y cooperación internacional.



Fortalecimiento de capacidades: Organizan reuniones consultivas con el Grupo de Trabajo sobre los resultados de los estudios y se llevarán a cabo procesos de fortalecimiento de capacidades.



Promoción de espacios de coordinación intergubernamental: la OIM promueve la articulación con la Comunidad Andina de Naciones y la Alianza para las Montañas para la generación de información relevante, a través del proyecto “Abordando la movilidad humana en un clima cambiante en las zonas montañosas de Ecuador” (2023).

ALGUNOS HITOS RELEVANTES 2023 (AGENDA REGIONAL Y GLOBAL)

Ronda 1 y 2 de la Red de Trabajo migración, medio ambiente, desastres y cambio climático de la CSM

19 de mayo y agosto

Reunión de la Conferencia Suramericana sobre Migración, CSM

7 Y 8 de septiembre

Foro de Ministras y Ministros de Ambiente 2023

23 – 25 de octubre

Semana del Clima de América Latina y el Caribe

23 – 27 octubre

COP28

30 noviembre – 12 de diciembre



Esta hoja informativa ha sido desarrollada en el marco del proyecto regional “Fortalecimiento de la base de evidencia sobre migración, ambiente y cambio climático en América del Sur”, con el apoyo del Comité de Asignación de Recursos para la Migración (MIRAC) de la OIM, 2023 - 2024.

PARA MÁS INFORMACIÓN VISITA EL SITIO WEB DE ECUADOR Y DE LA OFICINA REGIONAL DE LA OIM PARA AMÉRICA DEL SUR RELATIVOS A LA MOVILIDAD AMBIENTAL
INFORMACIÓN DE CONTACTO: IOMQUITO@IOM.INT